

(S-0897/2026)

PROYECTO DE DECLARACIÓN

El Senado de la Nación

DECLARA

Su beneplácito por la clasificación de los atletas juveniles Anna Sgariglia y Mirko Defazio, del Club Andino Lago Argentino de la Ciudad de El Calafate, Provincia de Santa Cruz, al Campeonato Mundial Juvenil de Escalada Deportiva en Arco, Italia, del 18 al 25 de julio de 2026, destacando el interés comunitario por su representación nacional en dicho evento.

José M. Carambia. - Luis A. Juez. – María T. M. González. -

FUNDAMENTOS

Señora Presidente,

El presente proyecto de declaración tiene como finalidad expresar beneplácito por la clasificación internacional de los campeones argentinos de escalada deportiva Anna Sgariglia y Mirko Defazio del Club Andino Lago Argentino, de El Calafate, provincia de Santa Cruz.

Esta clasificación pone de manifiesto la importancia del desarrollo deportivo federal. Los jóvenes Anna Sgariglia y Mirko Defazio fueron seleccionados para representar a nuestro país luego de participar en el Campeonato Argentino de Escalada Deportiva modalidad Boulder para las Categorías U17 y U19, en el cual participaron más de 80 atletas de diversos puntos del país.

La Escalada Deportiva es una disciplina física y mental que en los últimos años ha experimentado un notable desarrollo institucional. Consiste en la ascensión mediante la fuerza corporal de paredes de alta dificultad que presentan anclajes fijos y permanentes, priorizando la seguridad del deportista y haciendo foco en la técnica y la destreza física de los movimientos.

La escalada en muro artificial representa su evolución urbana y competitiva, coronada con su inclusión definitiva en el programa de los Juegos Olímpicos desde Tokyo 2020. Si bien en la República Argentina existen numerosas zonas de escalada deportiva naturales, en el ámbito estrictamente competitivo, olímpico y de alto rendimiento, la disciplina regulada se disputa exclusivamente en estructuras artificiales. Esta estandarización metodológica garantiza que todos los atletas compitan exactamente en las mismas condiciones, con las mismas distancias y bajo rutas homólogas.

A nivel nacional, la Federación Argentina de Ski y Andinismo (FASA) se constituye como el órgano oficial que regula las competencias de este deporte en nuestro país, en estricta sintonía con la International Federation of Sport Climbing (IFSC) y el Comité Olímpico Internacional.

Actualmente, la escalada deportiva presenta cuatro modalidades: boulder (bloque), dificultad y velocidad, por un lado, más una modalidad adaptada para personas con discapacidad. La gran novedad para la cita olímpica de Los Ángeles 2028 es que las tres modalidades se competirán por separado: por primera vez, habrá medallas individuales e independientes para boulder, dificultad y velocidad. Además, en los Juegos Paralímpicos de Los Ángeles 2028 hará su debut oficial la paraescalada, sumando una enorme e histórica plataforma de visibilidad para este deporte.

La modalidad boulder consiste en escalar bloques de baja altura (aproximadamente 4 a 5 metros) sin cuerda, con colchones de seguridad en el suelo. Los recorridos son cortos pero muy intensos. El objetivo es resolver una serie de "problemas" o bloques técnicos en un número limitado de intentos y dentro de un límite de tiempo. Se prioriza la fuerza explosiva, la coordinación y la resolución de movimientos complejos en la menor cantidad de intentos posibles.

Es en este marco de alta competencia donde se destaca el logro de los jóvenes santacruceños Anna Sgariglia y Mirko Defazio. Durante el Campeonato Argentino de Escalada Deportiva Juvenil, celebrado en la ciudad de Esquel, provincia de Chubut, entre los días 1 y 3 de mayo de 2026, los mencionados deportistas se consagraron Campeones Argentinos en la modalidad de boulder dentro de la categoría U19, ratificando un notable crecimiento en su rendimiento técnico luego de haber alcanzado el séptimo puesto del ránking nacional en la temporada 2025.

Como consecuencia directa de este logro, y en estricto cumplimiento de las pautas de selección fijadas por la Federación Argentina de Ski y Andinismo (FASA), ambos atletas obtuvieron las plazas oficiales disponibles para representar a la República Argentina en la próxima edición del Campeonato Mundial Juvenil de Escalada Deportiva (IFSC Climbing Youth World Championships). Este prestigioso evento competitivo, organizado por la Federación Internacional de Escalada Deportiva (IFSC), se llevará a cabo en la ciudad de Arco, República Italiana, del 18 al 25 de julio de 2026.

Al ser entrevistados por medios locales, Anna y Mirko destacaron la importancia del apoyo del club y el rol de los entrenadores. A nivel comunitario, se destacan los valores de rigor, resiliencia y búsqueda de excelencia por parte de las comisiones deportivas de la región.

La clasificación de estos atletas juveniles del Club Andino Lago Argentino de la Ciudad de El Calafate convalida un enorme esfuerzo personal y comunitario. El éxito de estos jóvenes proyecta a la región hacia la vanguardia de las disciplinas olímpicas, consolidando un proceso que inspira a las nuevas generaciones en la incorporación de aptitudes y capacidades asociadas a la superación y la disciplina.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares acompañen el presente proyecto de declaración.

José M. Carambia